



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Nº Expte. 3877/2020

DECRETO DE ALCALDÍA

Habiéndose dictado resolución de Alcaldía 3264/2021 de fecha 1 de diciembre del año corriente, por la que se convoca Oferta genérica con difusión a través del Servicio Andaluz de Empleo para cubrir un puesto de personal técnico de Orientación Profesional para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real durante el periodo restante hasta la finalización del Expte. JA/OCA/0007/2020.

De conformidad con la cláusula cuarta de las bases de los criterios generales para la selección:

“4.1. Expirado el plazo de presentación se constituirá el Tribunal que a instancia de la Presidencia dictará resolución, declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, con la valoración curricular de los candidatos/as y se determinará el lugar, fecha y hora de la entrevista.

4.2. En dicha resolución se establecerá el plazo de 3 días hábiles para las reclamaciones sobre la puntuación obtenida y para la subsanación de defectos u omisiones de la documentación exigida en las bases.”

Al objeto de proceder a al nombramiento del tribunal que se hará cargo de realizar el proceso de selección del personal y proponer la contratación de la persona seleccionadas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local HE RESUELTO,

1. Nombrar los miembros del órgano de selección, formado por:

Presidente:

- Titular: Francisco García Ríos

Vocalías:

- Titular 1º: Dolores Ramírez García
- Titular 2º: Inmaculada Romero Gámez
- Titular 3º: Ana Ruiz Lopez

Suplentes:

- M^a Ángeles Pérez Pareja
- Antonio Cano Murcia
- Presentación Gómez Jaranay
- Jose M^a Galisteo Henares

Secretario: Sebastián Antonio Mora Pérez o personal en quien delegue.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 56WTNPYHAG2HY6LEWHR29L94W | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Alcalá la Real

2. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.
3. Convocar a la comisión de selección, que se reunirá el próximo día 27 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas en Casa Pineda –Sala de Reuniones, para establecer la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como la valoración curricular de las mismas.
4. Publicar la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://alcalalareal.sedeelectronica.es>), así como en la página web municipal (<https://alcalalareal.es/ofertas-de-empleo/>)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en Alcalá la Real (Jaén) en la fecha indicada electrónicamente al margen del presente.

Lo que hace público para su general conocimiento

EI ALCALDE

